

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

4568 *Real Decreto 162/2018, de 16 de marzo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Carlos Cárdenas Quirós.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Carlos Cárdenas Quirós y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2018,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Carlos Cárdenas Quirós, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO